



# Informe de Auditoría

2021

**INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFIA E HISTORIA**  
**INFORME SOBRE EXAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 de diciembre de 2021**

<b>INDICE</b>	<b>ANEXO</b>
<b>Informe del auditor independiente</b>	<b>-</b>
<b>Estado de situación financiera</b>	<b>1</b>
<b>Estado de actividades</b>	<b>2</b>
<b>Estado de variaciones en el patrimonio</b>	<b>3</b>
<b>Notas a los estados financieros</b>	<b>4</b>
<b>Otra información financiera:</b>	
<b>Relación de cuotas por cobrar a Estados Miembros</b>	<b>5</b>
<b>Estado comparativo de ingresos y egresos</b>	<b>6</b>
<b>Estado comparativo de otros ingresos y egresos</b>	<b>7</b>



## Informe del Auditor Independiente

A la Presidente del Instituto Panamericano de Geografía e Historia  
Dra. Patricia Solís  
Presente

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros del **Instituto Panamericano de Geografía e Historia, (el Instituto)**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el estado de actividades y el de variaciones en el patrimonio correspondientes por los años terminados en esas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas. Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las reglas contables contenidas en el "Reglamento Financiero" del IPGH y supletoriamente, conforme a las Normas de Información Financiera mexicanas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del **Instituto Panamericano de Geografía e Historia**, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, así como su resultado y de variaciones en el patrimonio correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con las reglas contables sobre la información financiera establecidas en el "Reglamento Financiero" y, supletoriamente, con las Normas de Información Financiera mexicanas y del control interno que la "Secretaría" considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Información Financiera mexicanas y del control interno que la "Secretaría" considere necesario para permitir la preparación de estados financieros. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros** de este informe. Somos independientes del Instituto, de conformidad con los requerimientos de ética, contenidos en el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (Código de Ética Profesional), aplicables a nuestra auditoría de estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Responsabilidades de la "Secretaría" y de los responsables de la Administración del Instituto en relación con los estados financieros

La "Secretaría" es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las reglas contables sobre la información financiera establecidas en el "Reglamento Financiero" y, supletoriamente, con la Normas de Información Financiera mexicanas y del control interno que la "Secretaría" considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la "Secretaría" es responsable de la evaluación de la capacidad del Instituto para mantener su patrimonio, continuar como Organismo Internacional y lograr los fines para los cuales fue creado, revelando, según corresponda, las cuestiones relativas como Organismo activo y utilizando el principio contable de negocio en marcha excepto si la "Secretaría" tiene la intención de liquidar el Instituto o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista.

El encargado de la "Secretaría" es responsable de la supervisión del proceso de información financiera del Instituto.

V  
I  
E  
Y  
R  
A  
M  
O  
T  
A  
Y  
A  
S  
O  
C  
I  
A  
D  
O  
S,  
S.  
C.



## Contadores Certificados y Asesores de Negocios

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las reglas contables sobre la información financiera establecidas en el "Reglamento Financiero" y, supletoriamente, con la Normas de Información Financiera mexicanas y del control interno que la "Secretaría" considere necesario para permitir la preparación de estados financieros, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Instituto.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la "Secretaría".
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la "Secretaría", del principio contable de negocio en marcha y, con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una desviación material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Instituto para continuar como Organismo en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que el Instituto deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Comunicamos al encargado de la "Secretaría" del Instituto, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

**Atentamente**  
**Vieyra Mota y Asociados, S.C.**

**L.C.C. Ricardo Vieyra Gómez**  
**Cédula Profesional 3338022**

**Ciudad de México, a 4 de febrero de 2022**

---

**San Guillermo 112 Pedregal de Santa Ursula, C.P. 04600, Ciudad de México, Tel.: (55) 5610-8125**  
**www.cpcvma.com.mx e-mail: contacto@cpcvma.com.mx**

V  
I  
E  
Y  
R  
A  
  
M  
O  
T  
A  
  
Y  
  
A  
S  
O  
C  
I  
A  
D  
O  
S,  
  
S.  
C.

**INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFIA E HISTORIA ( nota 1 )**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
**al 31 de diciembre de 2021 y 2020**  
 ( dólares americanos - nota 2 )

ACTIVO	2021	2020	PASIVO	2021	2020
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>			<b>PASIVO A CORTO PLAZO</b>		
Caja y bancos ( nota 2 d )	\$ 326,284	\$ 210,390	Acreeedores diversos ( nota 8 )	\$ 13,747	\$ 15,395
Depósitos a plazo fijo ( nota 2 e )	800,301	764,316	Pagos a cuenta de futuras cuotas ( nota 9 )	7,290	4,482
Deudores diversos ( nota 6 )	3,654	6,494	Fondo de Retiro ( nota 8 a )	28,716	30,120
	<u>1,130,239</u>	<u>981,200</u>		<u>49,753</u>	<u>49,997</u>
<b>TOTAL ACTIVO CIRCULANTE</b>			<b>TOTAL DE PASIVO</b>		
	<u>1,130,239</u>	<u>981,200</u>		<u>49,753</u>	<u>49,997</u>
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>			<b>PATRIMONIO</b>		
Gastos pagados por anticipado ( nota 7 )	115	125	Fondos patrimoniales ( nota 2 b )	1,080,601	931,328
	<u>115</u>	<u>125</u>		<u>1,080,601</u>	<u>931,328</u>
<b>TOTAL ACTIVO NO CIRCULANTE</b>			<b>TOTAL DE PATRIMONIO</b>		
	<u>115</u>	<u>125</u>		<u>1,080,601</u>	<u>931,328</u>
<b>TOTAL DE ACTIVO</b>	<u>\$ 1,130,354</u>	<u>\$ 981,325</u>	<b>TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<u>\$ 1,130,354</u>	<u>\$ 981,325</u>

Las notas adjuntas forman parte de este estado financiero

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

\_\_\_\_\_  
 Mg. César Fernando Rodríguez Tomeo  
 Secretario General

\_\_\_\_\_  
 L.C. Julieta García Castelo  
 Jefe de Contabilidad y Finanzas

**INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFIA E HISTORIA ( nota 1 )**  
**ESTADO DE ACTIVIDADES**  
**del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 y 2020**  
 ( dólares americanos - nota 2 )

	2021	2020
Ingresos por cuotas ( anexo 6 )		
Del ejercicio	\$ 473,523	\$ 452,311
De ejercicios anteriores ( nota 2 a )	88,521	63,777
	<u>562,044</u>	<u>516,088</u>
Otros ingresos ( anexo 7 )		
Intereses ganados	1,612	1,769
Publicaciones	21,271	50,867
Servicios a terceros	-	6,261
Socios Cooperadores	10,486	10,689
Diversos	9,835	24,777
	<u>43,204</u>	<u>94,363</u>
<b>TOTAL DE INGRESOS DEL EJERCICIO</b>	<b>\$ 605,248</b>	<b>\$ 610,451</b>
Egresos Fondo Regular ( anexo 6 )		
Personal	163,480	155,490
Asistencia técnica, información y difusión y reuniones estatutarias	207,082	231,203
Gastos de operación	18,841	16,319
	<u>389,403</u>	<u>403,012</u>
Desembolsos del ejercicio a rendir cuentas	27,696	68,353
Egresos fondo administrativo ( anexo 7 )	24,279	32,694
	<u>51,975</u>	<u>101,047</u>
<b>TOTAL DE EGRESOS DEL EJERCICIO</b>	<b>441,378</b>	<b>504,059</b>
<b>REMANENTE DE INGRESOS SOBRE EGRESOS DEL FONDO GENERAL</b>	<b>\$ 163,870</b>	<b>\$ 106,392</b>
<b>Menos: Fondos a reservar del presupuesto del año</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Remanente neto del ejercicio</b>	<b>\$ 163,870</b>	<b>\$ 106,392</b>

Las notas adjuntas forman parte de este estado financiero

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

Mg. César Fernando Rodríguez Tomez  
Secretario General

L.C. Julieta García Castelo  
Jefe de Contabilidad y Finanzas

**INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFIA E HISTORIA ( nota 1 )**  
**ESTADO DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO ( nota 2 b )**  
**Años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020**  
(dólares americanos - nota 2 )

	Fondo de Reserva ( nota 2 c )	Fondo Operativo	Fondo Especial	Fondo Presupuestado Reservado	Total
<b>Patrimonio al 31 de diciembre de 2019</b>	\$ 18,401	\$ 196,848	\$ 655,457	\$ 2,000	\$ 872,706
<u>2020</u>					
Menos:					
Egresos financiados por los fondos	-	-	-	(2,000)	(2,000)
Remanente fondo reservado 2019	-	-	9,518	-	9,518
Fondo ejecutados durante el periodo	-	-	(55,513)	-	(55,513)
Sobrante proyectos	-	-	225	-	225
Distribución del excedente del ejercicio	-	-	106,392	-	106,392
	-	-	-	-	-
<b>Patrimonio al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>\$ 18,401</b>	<b>\$ 196,848</b>	<b>\$ 716,079</b>	<b>-</b>	<b>\$ 931,328</b>
<u>2021</u>					
<b>Patrimonio al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>\$ 18,401</b>	<b>\$ 226,777</b>	<b>\$ 835,423</b>	<b>-</b>	<b>\$ 1,080,601</b>

Las notas adjuntas forman parte de este estado financiero

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

\_\_\_\_\_  
Mg. César Fernando Rodríguez Tomeo  
Secretario General

\_\_\_\_\_  
L.C. Julieta García Castelo  
Jefe de Contabilidad y Finanzas

**INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFIA E HISTORIA (IPGH)**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2021**  
**(Dólares americanos)**

**1. ANTECEDENTES Y OBJETIVOS**

La creación del IPGH data del 7 de febrero de 1928 en la VI Conferencia Americana realizada por los Ministros de los Estados Americanos en la Habana, Cuba; y a petición del Gobierno mexicano, se determina como sede del IPGH la Ciudad de México.

El Presidente de la República Mexicana, Pascual Ortiz Rubio, mediante decreto de fecha 3 de mayo de 1930, pone a disposición de las Naciones Americanas el edificio que a la fecha sigue utilizando.

La designación del edificio como sede del Instituto, se ratifica mediante el Acuerdo de Sede entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el IPGH, el día 15 de mayo de 1980, firmado por el Presidente José López Portillo.

En 1949 el IPGH firma un acuerdo con el consejo de la Organización de los Estados Americanos (OEA), por medio del cual se convirtió en su primer organismo especializado; dicho acuerdo, se modificó y firmó de conformidad en la ciudad de Washington, DC, el 6 de mayo de 1974 el cual a la fecha sigue vigente.

En la 22 Asamblea General del IPGH celebrada en modalidad virtual, el 27 de octubre de 2021, se resolvió elegir a las autoridades que ejercerán su cargo hasta la 23 Asamblea General, siendo las siguientes:

Presidente	Dra. Patricia Solís	E.U.A.
Vicepresidente	Lic. Rocanda Pahola Méndez M.	Guatemala
Secretario General	Mtro. Antonio Campuzano R.	México
Presidente Comisión Cartografía	M. Sc. Max Alberto Lobo Hdez.	Costa Rica
Vicepresidente Comisión Cartografía	M. Sc. Christian Núñez Solís	Costa Rica
Presidente Comisión Geografía	Dr. Hermann Manríquez Tirado	Chile
Vicepresidente Comisión Geografía	Dr. Rodrigo Barriga Vargas	Chile
Presidente Comisión Historia	Dr. Filiberto Cruz Sánchez	Rep Dominicana
Vicepresidente Comisión Historia	Dra. Reina C. Rosario Fernández	Rep Dominicana
Presidente Comisión Geofísica	Dr. Mario Calixto Ruiz Romero	Ecuador
Vicepresidente Comisión Geofísica	Dra. Alexandra P. Alvarado C.	Ecuador



Los objetivos del IPGH son:

Fomentar, coordinar y difundir los estudios cartográficos, geográficos, geofísicos e históricos y los relativos a las ciencias afines de interés para América.

Promover y realizar estudios, y capacitaciones en estas disciplinas.

Promover la cooperación entre los institutos de sus disciplinas en América, y con organizaciones internacionales afines.

## **2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

Los estados financieros fueron elaborados bajo la base de efectivo cobrado y pagado con el fin de registrar los ingresos y los egresos que la operación determina.

La contabilidad, así como los registros y estados financieros que emite, son elaborados utilizando como moneda el dólar de los Estados Unidos de América (al 31 de diciembre de 2021 \$ 21.73 pesos por 1 dólar)

### **a) Ingresos por cuotas**

El renglón de ingresos por cuotas, constituye la fuente primordial de obtención de recursos del IPGH. En el año 2021, la recuperación de cuotas de ejercicios anteriores fue de USD 88,521. Existe atraso en el pago de las mismas, que al cierre del ejercicio es de USD 1,013,751. Este importe incluye: USD 174,411 del ejercicio 2021 y USD 839,340 dólares de ejercicios anteriores. En global se incrementó 9% con respecto al ejercicio anterior.

Como se indica en el Reglamento Financiero del Organismo, en los artículos 27, 28 y 29:

Artículo 27. “El Secretario General está autorizado para iniciar gestiones conducentes a obtener el pago de cuotas atrasadas de los Estados Miembros y proponer al Consejo Directivo el proyecto de convenio que se haya estudiado, de común acuerdo, con las Autoridades del Estado Miembro deudor.”

Artículo 28. “Los Estados Miembros que a la fecha de la presentación de candidaturas estén al día o adeuden hasta una cuota, tendrán derecho a que sus nacionales sean electos en cargo de Autoridad del IPGH.”

Artículo 29. “Los Estados Miembros que no hayan pagado sus contribuciones durante más de cinco periodos, no tendrán derecho a votar en las reuniones del

Instituto. Asimismo, perderán el derecho a la aprobación de sus proyectos y cualquier otro beneficio.”

## **b) Patrimonio**

En total representa un incremento del 16% (USD 149,273) respecto al importe existente en 2020, principalmente porque las reuniones estatutarias se celebraron en modalidad virtual, no hubo reserva de fondos y el resultado del ejercicio fue positivo. Los cambios registrados en la situación patrimonial del IPGH durante el ejercicio en revisión se muestran en el Anexo 3.

Fondo Bibliográfico José Toribio Medina del IPGH.

Con fundamento en el escrito emitido por la Secretaría de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos el 20 de marzo de 1997, en el numeral 1) indica: “El Gobierno de México, a través de la ENAH asumirá la administración del “Fondo Bibliográfico José Toribio Medina del IPGH” consistente en:

- a) Colecciones y libros de biblioteca
- b) Colecciones y revistas de series y Hemeroteca

De acuerdo con el contrato de comodato firmado el 30 de agosto del 2002 por las Autoridades del IPGH, del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y de la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH) se hizo entrega a la ENAH del Fondo Bibliográfico, para lo cual ésta elaboró un inventario con el objeto de salvaguardarlo íntegramente.

Por medio de este contrato de comodato, se otorgó en forma gratuita y por un periodo indefinido el uso y administración del Fondo Bibliográfico “José Toribio Medina” del IPGH.

El Fondo inicial que fue entregado constaba de: 184,412 publicaciones periódicas, 34,089 libros y 4,590 materiales especiales. Lo que da un total de 223,091 volúmenes.

Posteriormente se han efectuado entregas, resultando al 31 de diciembre de 2021 un fondo total de 233,116 volúmenes, entre los que se encuentran publicaciones periódicas, libros, materiales especiales y discos compactos.

La entrega en comodato para uso y administración de este Fondo, tiene la única finalidad de que se le administre y se ponga a la consulta del público en general en la biblioteca de la ENAH. Por lo que el IPGH, tiene la responsabilidad de vigilar que se cumpla con este precepto y verificar que el Fondo Bibliográfico se conserve en buen estado.

Dentro del programa de trabajo de auditoría, regularmente se efectúa una visita a las instalaciones de la ENAH para verificar en forma directa el control y uso que se le está dando al acervo bibliográfico. Ante la situación ocasionada por la pandemia en la Ciudad de México, no fue posible llevar a cabo dicha visita, misma que se podría reprogramar cuando las circunstancias lo permitan. Cabe mencionar que al cierre del ejercicio de 2021, no se cuenta con el avalúo de este acervo por considerar inviable dicho gasto.

### **c) Fondo de reserva**

Como se indica en el artículo 42 del Reglamento Financiero del IPGH, “El Fondo de Reserva se constituye con el propósito de hacer frente al pago de indemnizaciones al Personal de la Secretaría General que deje de prestar sus servicios al Instituto. El monto de este Fondo estará determinado por el importe aproximado de esas indemnizaciones”.

Al 31 de diciembre de 2021, el importe del fondo de reserva para absorber pagos por este concepto es de USD 18,401.

### **Indemnizaciones por despidos**

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo de la República Mexicana, el IPGH tiene una responsabilidad por el pago de indemnizaciones a los trabajadores que sean despedidos sin causa justificada.

### **Prima de antigüedad**

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, el personal del IPGH, con una antigüedad de 15 años o más, tiene derecho en el momento de su separación, a una compensación equivalente a 12 días de salario por cada año de servicio (dicho salario no excederá de dos veces el salario mínimo general de la zona vigente a la fecha de retiro).

Los trabajadores que sean despedidos injustificadamente o que fallezcan, tienen derecho a la prima de antigüedad, determinada de conformidad con el número de años que hayan trabajado para el IPGH, aun cuando tengan menos de los 15 años señalados por la Ley.

#### d) Inversiones temporales

El efectivo y las inversiones temporales mostradas en los estados financieros al cierre del ejercicio, se obtuvieron utilizando el tipo de cambio del último día de cada mes establecido por el Banco de México y publicado en el Diario Oficial de la Federación.

Banco	No. de cuenta	Tipo	Moneda	Importe 2021	Importe dls 2020
OAS Federal Credit Union	7171	Ahorros y cheques	Dólares	\$ 267,783	\$ 92,793
Inbursa, S.A.	15001970027	Cuenta empresarial	Dólares	6,756	8,521
Inbursa, S.A.	15001970019	Cuenta empresarial	Pesos	29,270	30,155
HSBC México, SA	00199153132	Cuenta maestra	Pesos	500	1,014
HSBC México, SA	00199305252	Cuenta especial	Dólares	20,048	77,534
		<b>Subtotal Bancos</b>		<b><u>\$324,357</u></b>	<b><u>\$ 210,017</u></b>
Caja				<u>\$1,927</u>	<u>\$ 373</u>
		<b>Total Bancos y Caja</b>		<b><u>\$326,284</u></b>	<b><u>\$ 210,390</u></b>

#### e) Depósitos a plazo fijo

Están representados por los siguientes instrumentos:

Banco	No. de cuenta	Tipo	Moneda	Importe dls 2021	Importe dls 2020
OAS Federal Credit Union	7171	Plazo fijo	Dólares	\$ 800,301	\$ 764,316

Al 31 de diciembre de 2021, en OAS Staff Federal Credit Union, se tenían los siguientes certificados de depósito:

Monto dls.	Vencimiento
\$ 100,000	Enero 2022
300,000	Febrero 2022
200,101	Mayo 2022
<u>200,200</u>	Junio 2022
<b>Total \$ 800,301</b>	

### 3. SITUACIÓN FISCAL

La situación fiscal del IPGH está fundamentada en la Convención sobre Prerrogativas e Inmunities de las Naciones Unidas que, entre otros artículos,

establece los lineamientos de actuación de las Representaciones Diplomáticas, como lo marca el artículo II referente a Bienes, Fondos y Haberes. En la sección siete de dicho artículo indica que “las Naciones Unidas, así como sus bienes, ingresos y otros haberes estarán:

- a) Exentas de toda contribución directa; entendiéndose, sin embargo, que las Naciones Unidas no podrán reclamar exención alguna por concepto de contribuciones que, de hecho, constituyan una remuneración por servicios públicos”.

Referente a la reglamentación fiscal de la sede del IPGH (México), el Código Fiscal de la Federación en las Disposiciones Transitorias de 1998, en la fracción V. establece Beneficios Fiscales y Exenciones para Misiones Diplomáticas y Consulares, y al respecto indica “Las misiones diplomáticas y consulares, así como los agentes diplomáticos y consulares de carrera, debidamente acreditados ante el gobierno mexicano, gozarán de los beneficios fiscales y exenciones de conformidad con los tratados internacionales de los que México sea parte o en la medida en que exista reciprocidad. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público emitirá reglas de carácter general que regulen los montos, plazos y condiciones de aplicación de dichos beneficios y exenciones, así como las devoluciones de impuestos que haya lugar”.

El artículo 104 de la Carta de las Naciones Unidas, establece “Que la Organización gozará, en el territorio de cada uno de sus miembros de la personalidad jurídica que sea necesaria para el ejercicio de sus funciones y la realización de sus fines.”

El artículo 105 de la carta de referencia establece “que la Organización gozará, en el territorio de cada uno de sus miembros, de las prerrogativas e inmunidades necesarias para la realización de sus fines, y que los representantes de los miembros de la Organización y los miembros de ésta, gozarán asimismo de las prerrogativas e inmunidades necesarias para ejercer con independencia sus funciones en relación con la Organización.”

#### **4. ALMACÉN DE PUBLICACIONES**

El almacén contiene publicaciones de diferentes años –editadas por el IPGH- y que se utilizan para fines de promoción, difusión y venta.

El inventario al 31 de diciembre de 2021 suma la cantidad de 7,760 ejemplares (incluyendo publicaciones periódicas y ocasionales) y no está registrado en la contabilidad. Lo antes indicado es únicamente para efectos informativos y no forman parte de los estados financieros dictaminados.

## 5. ACTIVO FIJO

La última valuación del inventario de los activos fijos se efectuó el 31 de diciembre de 2021; los importes determinados en esta valuación se han utilizado para actualizar las cifras, considerando las adquisiciones y bajas correspondientes, así como su respectiva depreciación.

El procedimiento actual de registro de los activos fijos adquiridos de 1995 al cierre de 2021, es aplicarlos directamente al gasto del periodo.

## 6. DEUDORES DIVERSOS

El saldo al 31 de diciembre de 2021, es de USD 3,654, integrado por pasajes con destinos abiertos que en principio fueron adquiridos para asistir a la 93 Reunión de Autoridades (México, 2020).

## 7. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

El saldo de la cuenta (US\$115) se encuentra integrado por el depósito en garantía efectuado a la Estación de Servicio Observatorio, S.A. (gasolinera).

## 8. ACREEDORES DIVERSOS

El saldo de la cuenta se integra de la siguiente forma:

<b>Acreeedores Diversos</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Centro Nacional de Información Geográfica (CNIG)	\$ 7,633	\$ 7,633
Fondos de Proyectos	0	3,552
Provisión cuotas IMSS e Infonavit	3,371	3,497
Gastos de Operación	0	52
Publicaciones	2,189	625
Intereses del fondo de retiro	554	36
<b>Total</b>	<b><u>\$ 13,747</u></b>	<b><u>\$ 15,395</u></b>

Los fondos del Centro Nacional de Información Geográfica, financiarán pasajes y viáticos de sus funcionarios para asistir a las reuniones estatutarias del IPGH.

Mes con mes se hace la provisión de las cuotas por pagar correspondientes a la seguridad social y vivienda (IMSS e Infonavit) de los empleados de la Secretaría General.

En Publicaciones se tiene contemplado el pago, que se realizará en 2022, al proveedor del Open Journal System (OJS).

#### a) Fondo de retiro

Actualmente solamente una empleada cuenta con el fondo de retiro, así establecido en su contrato laboral, el cual se le entregará cuando deje de prestar sus servicios al IPGH, dicho importe al 31 de diciembre de 2021, asciende a USD 28,716.

### 9. PAGOS A CUENTA DE FUTURAS CUOTAS

Dentro de este rubro se incluyen las cuotas pagadas por anticipado, como se indica a continuación:

<b>Estados Miembros</b>	<b>2021</b>	<b>20</b>
Costa Rica	\$ 496	\$ 488
Ecuador	0	12
Haití	0	3,982
República Dominicana	<u>6,794</u>	<u>0</u>
<b>Total</b>	<b>\$ <u>7,290</u></b>	<b>\$ <u>4,482</u></b>

### 10. FONDOS PATRIMONIALES

La integración de este concepto al cierre del ejercicio es la siguiente:

<b>Cuenta</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Fondo de Reserva	\$ 18,401	\$ 18,401
Fondo Operativo	226,777	196,848
Fondo Especial	671,553	609,687
Superávit del ejercicio	<u>163,870</u>	<u>106,392</u>
<b>Total</b>	<b><u>\$1,080,601</u></b>	<b><u>\$ 931,328</u></b>

Fondo Operativo.- El Reglamento Financiero en su artículo 44 cita lo siguiente:

“El Fondo Operativo se constituye con el propósito de atender contingencias presupuestarias del Instituto. El monto de este Fondo no podrá exceder 35% del importe del Fondo Regular de ese año”.

<b>Concepto</b>	<b>Importe</b>	<b>Importe Fondo Operativo</b>
Fondo Regular	\$ 647,934	\$ 226,777

Fondo Especial.- Este se encuentra regulado en el Reglamento Financiero del IPGH, en su Artículo 41. “El Fondo Especial se constituye con cualquier ingreso que, por concepto de cuotas, exceda al Fondo Regular y será utilizado para proyectos especiales aprobados por el Consejo Directivo o Asamblea General. El Secretario General queda autorizado a deducir del fondo de proyectos especiales hasta un 5% del monto de cada uno de los proyectos para aplicarlo como gastos de administración”. Al 31 de diciembre de 2021 este Fondo asciende a USD 835,423.

Tomando en cuenta el comportamiento en el pago de las cuotas, se recomienda el manejo prudente de los recursos del Fondo Especial ya que dicho Fondo apoyará el manejo y las operaciones de la Secretaría General durante los ejercicios posteriores.

## **11. RESPONSABILIDAD DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA**

Los estados financieros han sido aprobados para su emisión con fecha 4 de febrero de 2022, por el Mg. César Fernando Rodríguez Tomeo, Secretario General y la L.C. Julieta García Castelo responsable de la información financiera, están sujetos a la aprobación de la Asamblea General del Instituto.

**Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.**

---

**Mg. César Fernando Rodríguez Tomeo**  
**Secretario General**

---

**L.C. Julieta García Castelo**  
**Jefe de Contabilidad y Finanzas**



**INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFIA E HISTORIA ( nota 1 )**  
**RELACIÓN DE CUOTAS POR COBRAR A ESTADOS MIEMBROS ( nota 2 a )**  
**al 31 de diciembre de 2021**  
**( dólares americanos - nota 2 )**

Países Miembros	Cuotas por cobrar Acumuladas al 31 dic 2021	Cuotas de 2021	De Ejercicios Anteriores
Argentina	\$ 45,882	\$ 45,882	-
Belice	19,097	6,794	12,303
Brasil	744,124	80,030	664,094
Haití	2,812	2,812	-
Honduras	17,172	6,794	10,378
Nicaragua	25	25	-
Paraguay	2,063	2,063	-
Venezuela	182,576	30,011	152,565
<b>Total</b>	<b>\$ 1,013,751</b>	<b>\$ 174,411</b>	<b>\$ 839,340</b>

Pago a cuenta de futuras cuotas: Costa Rica por USD 496 y República Dominicana USD 6,794

**Mg. César Fernando Rodríguez Tomeo**  
**Secretario General**

**L.C. Julieta García Castelo**  
**Jefe de Contabilidad y Finanzas**

**INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA**  
**ESTADO COMPARATIVO DE INGRESOS Y EGRESOS**  
**FONDO REGULAR**  
**Al 31 de diciembre de 2021**  
**(dólares americanos)**

<b>Fondo Regular</b>		<b>Al 31 de diciembre de 2021</b>		
<b>Cuentas</b>	<b>Presupuestados</b>	<b>Reales</b>	<b>Diferencias</b>	<b>+(-)</b>
<b>Ingresos fondo regular</b>				
Cuotas del ejercicio	647,934	473,523		-174,411
Cuotas atrasadas	0	88,521		88,521
<b>Total de ingresos del fondo regular</b>	<b>647,934</b>	<b>562,044</b>		<b>-85,890</b>
<b>Egresos fondo regular</b>				
<b>1. Área científica</b>				
Proyectos				
Gastos PAT	87,913	41,395		46,518
Premios	3,000	2,748		252
Becas	31,162	6,586		24,576
Reuniones de Consulta	16,325	182		16,143
Publicaciones				
Publicaciones	10,550	3,203		7,347
Comité Editorial	9,000	7,550		1,450
Reuniones Estatutarias				
Reuniones Estatutarias	38,803	3,002		35,801
Área Coord.Asist.Técnica				
Área Coord.Asist.Técnica	144,000	142,416		1,584
	<b>TOTAL AREA CIENTIFICA</b>	<b>340,753</b>	<b>207,082</b>	<b>133,671</b>
<b>2. Área Administrativa</b>				
Personal				
Área Directiva	94,500	92,279		2,221
Área Servicios Administrativos	71,960	71,201		759
	166,460	163,480		2,980
Gastos de Operación				
Auditoría Externa	2,800	2,204		596
Gastos administrativos	25,380	16,637		8,743
Electricidad	3,000	1,832		
Gasolina	2,000	972		
Servicio telefónico	2,250	2,147		
Material de oficina	2,150	745		
Derechos consumo agua	1,000	392		
Seguros	1,050	1,050		
Servicio postal	1,000	331		
Refacciones y mttto. Eq.cómputo	4,000	1,031		
Refaccs. y mttto. equipo transp.	1,300	928		
Mensajería	100	0		
Material sanitario y de limpieza	700	576		
Artículos de cocina	430	420		
Pág.Web y correo elec. SG	2,900	2,900		
Gastos varios Sría.Gral.	3,500	3,313		
	<b>TOTAL AREA ADMINISTRATIVA</b>	<b>194,640</b>	<b>182,321</b>	<b>12,319</b>
	Sumas	535,393	389,403	145,990
Desembolsos del ejercicio a rendir cuentas			27,696	-27,696
Complemento para proyectos PAT 2021	96,000	0		96,000
Reducción de presupuesto vs 2020	16,541			16,541
<b>Total de egresos del fondo regular</b>	<b>647,934</b>	<b>417,099</b>		<b>230,835</b>
Diferencia de ingresos sobre egresos del fondo regular		144,945		

Mg. César Fernando Rodríguez Tomeo  
 Secretario General

L.C. Julieta García Castelo  
 Jefe de Contabilidad y Finanzas

**INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFIA E HISTORIA ( nota 1 )**  
**ESTADO COMPARATIVO DE OTROS INGRESOS Y EGRESOS**  
**PRESUPUESTADOS CONTRA LOS REALES**

**al 31 de diciembre de 2021**

(dólares americanos - nota 2)

Fondo Administrativo	Al 31 de diciembre de 2021		
Cuentas	Presupuestados	Reales	Diferencias + ( - )
Ingresos fondo administrativo			
Intereses ganados	\$ 1,000	\$ 1,612	\$ 612
Publicaciones	9,000	21,271	12,271
Servicios a terceros	-	-	-
Socios Cooperadores	9,000	10,486	1,486
Diversos	1,000	9,835	8,835
	<hr/>	<hr/>	<hr/>
<b>Total de ingresos del fondo administrativo</b>	<b>\$ 20,000</b>	<b>\$ 43,204</b>	<b>\$ 23,204</b>
	<hr/>	<hr/>	<hr/>
Egresos fondo administrativo			
Infraestructura	5,000	-	5,000
Actividades culturales	200	-	200
Imprevistos	2,600	1,390	1,210
Teléfono	350	89	261
Gastos varios	150	106	44
Servicios Financieros	3,800	3,092	708
Pérdida en cambios	6,000	9,306	(3,306)
Pérdidas varias	1,900	1,893	7
Socios Cooperadores	-	8,403	(8,403)
	<hr/>	<hr/>	<hr/>
<b>Total de egresos del fondo administrativo</b>	<b>\$ 20,000</b>	<b>\$ 24,279</b>	<b>\$ (4,279)</b>
	<hr/>	<hr/>	<hr/>
<b>Excedente de ingresos sobre egresos del fondo administrativo</b>		<b>\$ 18,925</b>	

---

**Mg. César Fernando Rodríguez Tomez**  
Secretario General

---

**L.C. Julieta García Castelo**  
Jefe de Contabilidad y Finanzas